

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

3900 *Real Decreto 466/2020, de 17 de marzo, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar a doña Lucía Marina Arozamena Baro.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 2020,

Vengo en adjudicar plaza vacante de la segunda categoría de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar a doña Lucía Marina Arozamena Baro, Fiscal, que por Orden de 14 de febrero de 2020 quedó adscrita a la citada Fiscalía.

Dado en Madrid, el 17 de marzo de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO